

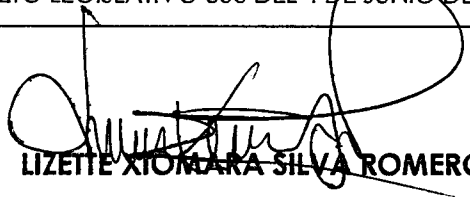
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2022

ESTADO CIVIL No. 39

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTANTE	DEMANDADO y/o EJECUTADO	FECHA. SENTENCIA - AUTO	CUADERNO
2017-00068	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOPERATIVA DEPARTAMENTAL CAFETERA DE CUNDINAMARCA - CODECAFEC-	JHONATHAN MENDIETA CORTES	11/08/2022	1
2020-00097	SUCESIÓN	BLANCA RUBY GUZMÁN CASTRO Y OTROS	MARIA OLIVA CASTRO VDA DE GUZMÁN Y PEDRO GUZMÁN RAMIREZ (Q.E.P.D.)	11/08/2022	1

NOTIFICACIÓN: SE NOTIFICAN LEGALMENTE A LAS PARTES DE (L) O LOS AUTO (S) ANTERIORMENTE ANOTADO (S), Y SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P., Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO PCSJA20-11567 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2020, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.


LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO
SECRETARIA